NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO: TULTITLAN 2007	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCION

En respuesta a un Gobierno de resultados, se aplica una adecuada toma de desiciones, para una mejor atención a los usuarios del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, tanto en los servicios y programas planeados, así como ante contingencias naturales.

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

Las Condiciones Economico financieras, bajo las que opero el Organismo a Nivel Federal son:

- Precio promedio del barril de petróleo crudo ajustado a la alza a 104.79 dpb.
- Crecimiento económico del PIB 1.8%
- Inflación del 8.55%
- Tipo de cambio de 20.11 por dólar
- Se espera un incremento del 1.1% real en las finanzas púbicas.
- Los ingresos tributarios tendrán un crecimiento, lo que puede traducirse en mayor fiscalización para alcanzar estos niveles de recaudación.

Lo que derivo en una toma de decisiones acorde, a las necesidades y capacidad de respuesta del organismo ante los servicios que proporciona. Se debe considerar la afectación de la economía derivado del Covid-19, toda vez que repercute en la recudación.

3. AUTORIZACION E HISTORIA

El Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlan Mèxico, se creo el día martes 9 de Noviembre de 1993, bajo decreto número 254, publicado en Gaceta de Gobierno 90 del Tomo CLVI, el cual se registro ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en fecha 1 de enero de 1994 como inicio de operaciones, con domicilio Boulevard Tultitlan Oriente 10, Barrio Santiaguito Mèxico, actualmente se ubica el APAST, en Isidro Fabela número 74-A, barrio Nativitas Tultitlán, proporcionando servicio a una población de 520,557 habitantes, en una superficie territorial de 71.10 kilómetros cuadrados

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La estructura organizacional del APAST se encuentra comprendida por direccion y sus respectivos departamentos.

Direcciòn General	*Gerencia de Administración y Finanzas*	*Gerencia de Comercialización*	Dirección de Operación y Construcción
Coordinación Jurídica			Depto. De Operación Hidráulica
Unidad de información, Planeación, Programación y Evaluación	Presupuesto y Control de Pagos	Consumo Zona Centro	
	Depto. De Contabilidad	Consumo Zona Oriente	Depto. De Mantenimiento Electromecánico
Depto. De Patrimonio	Depto. De Gestión de Programas Federales y Estatales	Consumo Zona Sur	
Depto. Transparencia			Saneamiento y Alcantarillado
Área Coordinadora de Archivo y Oficina de Atención y Respuesta Ciudadana	***Coordinación de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales***	Alto Consumo (Comercial e Industrial)	
			Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción
Organo Interno de Control	Recursos Materiales	Verificación, Inspeccioón y Medidores	
Unidad de Auditoría y Fiscalización	Servicios Generales y Álmacen		Depto. Mantto. Electromecánico y Control Hidráulico, Pipas, Macromedición, Serv. Grales.
Unidad de Situación Patrimonial y Entrega Recepción	Tecnología de la Información y Comunicación	Padrón, Archivo y Procesos Informaticos	
Autoridad Substanciadora y Autoridad Resolutoria	Depto. De Control Vehicular		Macro medición, Cultura del Agua, Tratamuento y Reuso
Autoridad Investigadora y Sistema Anticorrupción Local		Facturación y Cobranza	

El objeto social del APAST, es dotar de un servicio de calidad con especial cuidado en la potabilización del agua, promoviendo una cultura del buen uso y cuidado del agua, así como la importancia del vital líquido y el pago de este servicio, llevando de la mano los proyectos que permitan ampliar la infraestructura hidraúlica y sanitaria, para la cobertura en el servicio en todo el municipio de Tultitlán.

5. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Constititución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Normas de Información Gubernamental, Ley de Contabilidad Gubernamental, Líneamientos Mínimos de Control Financiero y Administrativo para Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, Políticas para la Integración del Informe Trimestral de los Sujetos de Fiscalización Municipales para el Ejercicio 2022 , Manual Unico de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, Ley de Disciplina Financiera. Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO: TULTITLAN 2007	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Las aplicaciones Contables de los Egresos, son realizados de acuerdo a la partidad autorizada, por la Gerencia de Admininistración y Finanzas, previa suficiencia presupuestal y financiera.
I43
- Respecto a los Ingresos estos se encuentran previamente conciliados por el departamento de Ingresos en coordinación conla Gerencia de Admininistración y Finanzas.
- Respecto a la aplicacion de la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, es previa autorizacion de la Gerencia de Admininistración y Finanzas, avalado por el consejo directivo del Organismo.
- Las depuraciones contables se realizan paulatinamente, previo a cierre de informe trimestral.
- Para las cancelaciones de saldos, estas se realizan previa autorizaciòn de la Contraloría Interna o bien de la Gerencia de Admininistración y Finanzas y del Consejo de Directivo.

7. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

No aplica

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS

No aplica

9. REPORTE DE LA RECAUDACION

Los ingresos por recaudación correspondientes al periódo del 1o al 30 de junio de 2022, asciende a $55,165,693.38 los cuales provienen de recursos propios y subsidios municipales.

10. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificadora

12. PROCESO DE MEJORA

- La politica de control interno, se sustenta basicamente en la austeridad de los gastos y eficientar los recursos recibidos por cobro de derechos.

13. INFORMACION POR SEGMENTOS

No aplica

14. EVENTOS POSTRIORES AL CIERRE

No aplica

15. PARTES RELACIONADAS

No aplica

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LAPRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Apast TULTITLÁN 2022-2024
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. ANTONIO VILLALOBOS RODRÍGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS